

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA -CIEPS-
“MAYRA GUTIÉRREZ”**



**“LAS RELACIONES EXCLUYENTES DE DOCENTES
HACIA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD”**

**ERIKA LUCRECIA MÉRIDA LUCAS
MARÍA JULIA TAY QUISQUINAY**

GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2012

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA -CIEPs-
“MAYRA GUTIÉRREZ”**

**“LAS RELACIONES EXCLUYENTES DE DOCENTES HACIA
ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD”**

**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO AL HONORABLE
CONSEJO DIRECTIVO
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

**ERIKA LUCRECIA MÉRIDA LUCAS
MARÍA JULIA TAY QUISQUINAY**

**PREVIO A OPTAR EL TÍTULO DE
TERAPISTAS OCUPACIONALES Y RECREATIVAS**

**EN EL GRADO ACADÉMICO DE
TÉCNICAS UNIVERSITARIAS**

GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2012

**CONSEJO DIRECTIVO
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

**DOCTOR CÉSAR AUGUSTO LAMBOUR LIZAMA
DIRECTOR INTERINO**

**LICENCIADO HÉCTOR HUGO LIMA CONDE
SECRETARIO INTERINO**

**JAIRO JOSUÉ VALLECIOS PALMA
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
ANTE CONSEJO DIRECTIVO**



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9ª. Avenida 9-45, zona 11 Edificio "A"

Tel. 24187530 Telefax 24187543

e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

CC. Control Académico

CIEPs.

Archivo

Reg. 023-2012

DIR. 2108-2012

De Orden de Impresión Informe Final de Investigación.
Proyecto Extraordinario de Graduación

08 de noviembre de 2012

Estudiantes

Erika Lucrecia Mérida Lucas

María Julia Tay Quisquinay

Escuela de Ciencias Psicológicas

Edificio

Estudiantes:

Transcribo a ustedes el **ACUERDO DE DIRECCIÓN DOS MIL NOVENTA Y CUATRO GUIÓN DOS MIL DOCE (2094-2012)**, que literalmente dice:

“DOS MIL NOVENTA Y CUATRO: Se conoció el expediente que contiene el Informe Final de Investigación, del Proyecto Extraordinario de Graduación, titulado: **“LAS RELACIONES EXCLUYENTES DE DOCENTES HACIA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD”**, de la carrera de: **Terapia Ocupacional y Recreativa**, realizado por:

Erika Lucrecia Mérida Lucas

María Julia Tay Quisquinay

CARNÉ No. 85-10786

CARNÉ No. 87-17232

El presente trabajo fue asesorado durante su desarrollo por Licenciado Ronald Amilcar Solís Zea y revisado por Licenciada Astrid Lorena Montenegro Zacarias. Con base en lo anterior, se **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación de Tesis, con fines de graduación profesional.”

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

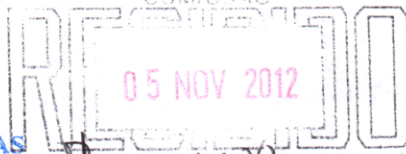
Doctor César Augusto Lambour Lizama
DIRECTOR INTERINO





ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-
9ª. Avenida 9-45, zona 11 Edificio "A"
Tel. 24187530 Telefax 24187543
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

Escuela de Ciencias Psicológicas
Coordinación e Información
CUMUSAC



FIRMA: [Signature] HORA: 14:00 Registro: 23-12

CIEPs 1856-2012
REG: 023-2012
REG: 023-2012

INFORME FINAL

Guatemala, 29 octubre 2012

SEÑORES
CONSEJO DIRECTIVO
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO

Me dirijo a ustedes para informarles que la Licenciada Astrid Lorena Montenegro Zacarias ha procedido a la revisión y aprobación del **INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN DEL PROYECTO EXTRAORDINARIO DE GRADUACIÓN** titulado:

“LAS RELACIONES EXCLUYENTES DE DOCENTES HACIA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD.”

ESTUDIANTE:	CARNE No.
Erika Lucrecia Mérida Lucas	85-10786
María Julia Tay Quisquinay	87-17232

CARRERA: Terapia Ocupacional y Recreativa

El cual fue aprobado por la Coordinación de este Centro el día 26 de octubre 2012 y se recibieron documentos originales completos el día 26 de octubre 2012, por lo que se solicita continuar con los trámites correspondientes para obtener ORDEN DE IMPRESIÓN

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

[Signature]
Licenciado Marco Antonio García Enríquez
COORDINADOR

Centro de Investigaciones en Psicología-CIEPs. “Mayra Gutiérrez”





ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS

CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9ª. Avenida 9-45, zona 11 Edificio "A"

Tel. 24187530 Telefax 24187543

e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

CIEPs: 1857-2012

REG: 023-2012

REG 023-2012

Guatemala, 29 de noviembre 2012

Licenciado Marco Antonio García Enríquez,
Centro de Investigaciones en Psicología
-CIEPs.-"Mayra Gutiérrez"
Escuela de Ciencias Psicológicas

Licenciado García:

De manera atenta me dirijo a usted para informarle que he procedido a la revisión del **INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN, DEL PROYECTO EXTRAORDINARIO DE GRADUACIÓN** titulado:

"LAS RELACIONES EXCLUYENTES DE DOCENTES HACIA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD."

ESTUDIANTE:

Erika Lucrecia Mérida Lucas

María Julia Tay Quisquinay

CARNÉ No.

85-10786

87-17232

CARRERA Terapia Ocupacional y Recreativa

Por considerar que el trabajo cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología, emito **DICTAMEN FAVORABLE** el día 25 de octubre 2012 por lo que solicito continuar con los trámites respectivos.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licenciada Astrid Lorena Montenegro Zacarias
DOCENTE REVISOR



Guatemala, 11 de octubre de 2012

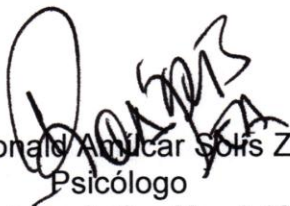
Licenciado
Marco Antonio García Enríquez
Coordinador Centro de Investigaciones en Psicología
-CIEPs- "Mayra Gutiérrez"
Escuela de Ciencias Psicológicas
CUM

Licenciado García:

Deseándole éxito al frente de sus labores, por este medio le informo que las estudiantes **Erika Lucrecia Mérida Lucas carné 8510786 y Maria Julia Tay Quisquinay carné 8717232**, realizaron en esta institución entrevistas a estudiantes con discapacidad y a 7 docentes pertenecientes a las diferentes jornadas, como parte del trabajo de Investigación titulado: **"LAS RELACIONES EXCLUYENTES DE DOCENTES HACIA ESTUDIANTE CON DISCAPACIDAD"** en el periodo comprendido de los meses de agosto y septiembre del presente año.

Las estudiantes en mención cumplieron con lo estipulado en su Proyecto de Investigación, por lo que agradecemos su participación en beneficio de nuestra institución.

Sin otro particular, me suscribo,


Lic. Ronald Amílcar Solís Zea
Psicólogo
Colegiado Activo No. 4,190
Asesor de contenido

Guatemala, 11 de octubre de 2012

Licenciado
Marco Antonio García Enríquez
Coordinador Centro de Investigaciones en
Psicología –CIEPs- “Mayra Gutiérrez”
CUM

Estimado Licenciado García:

Por este medio me permito informarle que he tenido bajo mi cargo la asesoría de contenido del Informe Final de investigación titulado:

“LAS RELACIONES EXCLUYENTES DE DOCENTES HACIA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD”

Realizado por:	Carné No.
Erika Lucrecia Mérida Lucas	8510786
Maria Julia Tay Quisquinay	8717232

El trabajo fue realizado a partir del 18 de julio al 11 de octubre del presente año. Esta investigación cumple con los requisitos establecidos por el CIEPs por lo que emito DICTAMEN FAVORABLE y solicito se proceda a la revisión y aprobación correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente,



Licenciado Ronald Amílcar Bolís Zea
Psicólogo Colegiado No. 4190
Asesor de contenido

DEDICATORIA

Erika Lucrecia Mérida Lucas

A mi amado Dios, la fuente inagotable de amor y sabiduría, que me ha acompañado por la vida, dándome la fuerza, fortaleza, coraje y por permitirme cerrar esta etapa de mi vida.

A mi amado Padre por su amor, esfuerzo, apoyo e interés porque alcanzara la meta trazada, sea esta una deuda saldada.

A mi Amada Madre por ser ejemplo de humildad y nobleza, acompañarme en todas las etapas de mi vida, pero sobre todo por el gran amor que siempre tiene para mí.

A mi esposo, por estar junto a mí todos estos años, animándome, levantándome siempre la autoestima y por su apoyo incondicional a mí desarrollo personal y profesional. (Te amaré por siempre)

A mis preciosos hijos, herencia de Jehová, por iluminar todos los días de mi vida y ser la inspiración para culminar mi carrera. Sea este un ejemplo para sus vidas.

A mis queridos hermanos por ver en mí una mujer de carácter y firmeza, los amo.

A mi Familia política, por apoyar de una u otra manera mi desarrollo personal.

A mis compañeras de Tesis Vilma, Celeste, Julia y Zulmi por la oportunidad de conocerlas y compartir este triunfo profesional. Realmente bendicen y edifican mi vida.

DEDICATORIA
María Julia Tay Quisquinay

A Dios, gracias todo poderos, por estar conmigo siempre, por escuchar mi súplica y realizar este sueño.

A mi padre, Pablo Tay Tubac, con infinito amor y gratitud, por ser ejemplo, apoyo, gracias por estar conmigo.

La memoria de mi madre (†), quien con entereza y ternura formo lo que soy, gracias por enviarme sus bendiciones. Dios te bendiga”

A mis hermanas, Lidia, Margarita, Miriam, Magdalena, por su apoyo moral.

A mi hija, con amor y por ser mi fortaleza para lograr el triunfo deseado.

A mi esposo, por la paciencia y amor en todo este proceso ¡Te amo!

Al Licenciado Ronald, gracias por su enseñanza y fortaleza, para lograr lo justo para quien lo busca y/o necesita.

A mis compañeras de tesis, Vilma Camargo, Celeste del Cid, Zulmi Rivas, Erika Mérida, deseo que siempre estén fortalecidas por Jesús.

A mi madrina, Blanca Valenzuela, gracias por su apoyo.

INDICE

Resumen	1
Prólogo.....	2
I. Introducción.....	4
1.1 Planteamiento del Problema	5
1.1.1 Planteamiento del Problema	5
1.1.2 Marco teórico	9
II. Técnicas e Instrumentos	23
III. Presentación, Análisis e Interpretación de Resultados	28
3.1 Características del lugar y de la población.....	28
3.2 Análisis e interpretación de resultados.....	34
IV. Conclusiones y Recomendaciones	43
4.1 Conclusiones.....	43
4.2. Recomendaciones.....	45
Bibliografía.....	47
Anexos	49

RESUMEN

La exclusión de las personas con discapacidad es una problemática social, que no está ausente en las relaciones de docentes hacia estudiantes con discapacidad de la Escuela de Ciencia Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala; es por ello, que se realizó una investigación que profundiza sobre aquellos estereotipos y pensamientos prejuiciosos que existen e intervienen al establecer estas relaciones, con el fin de proponer una propuesta de sensibilización para modificar positivamente las relaciones existentes entre ambos grupos y promover de esta manera las políticas de inclusión, que contengan elementos como accesibilidad y equiparación de oportunidades para el estudiante con discapacidad.

Para ello, se realizó una revisión de fundamentos teóricos que permiten comprender como se ha modificado en lo largo de la historia el tema de la discapacidad, los diversos contextos donde esta se desarrolla y cuáles son esos aspectos que influyen en la percepción del mismo.

Al tener una base teórica de el tema a investigar y por lo compleja que resultaba ésta, se decidió utilizar la investigación cualitativa, la cual a través de sus técnicas e instrumentos, lo cual permitió explorar los significados y sentidos subjetivos, tanto de los docentes como de los estudiantes con discapacidad, para analizar e identificar el origen de estos pensamientos e ideas que interfieren en el desarrollo y proceso educativo, en base a ello, presentar la conclusiones y recomendaciones del mismo.

PROLOGO

¿Hablar de discapacidad? Suena en ocasiones lejano, ausente; sin embargo, luego ya de unos cuantos meses de estar inmiscuida en el tema surgen dos reflexiones y cuestionamientos en relación a esta condición. ¿Por qué a mí no? ¿Qué me diferencia a mí de aquellos que viven con una discapacidad? Llego a la conclusión, en lo personal, que lo único que me separa de la discapacidad es la posibilidad, posibilidad de adquirirla o de desarrollarla, solo el tiempo lo dirá...

La discapacidad es un tema que se refleja en una problemática social, no porque la mera discapacidad sea el problema, sino porque como sociedad la hemos convertido en tal. La limitante no existe en aquello que el sujeto que vive con discapacidad pueda o no pueda hacer, la limitante se establece cuando a estas personas les cerramos los espacios para ser y desarrollarse y me atrevo a decir que he pertenecido a ese grupo, porque soy consciente de que mi apreciación hacia esta población, ha estado construida por una serie de pensamientos, muchos de ellos irracionales, que por generaciones han denominado, calificado y etiquetado a estos sujetos.

La elaboración de este trabajo, me ha permitido despojarme de algunas ideas mal concebidas sobre el tema, además de poder establecer una relación directa con estas personas. Poder escuchar y entender por un instante como se sienten y perciben en un determinado espacio social, se ha convertido en un reto por comprender la dinámica que se establece en las denominadas "relaciones excluyentes".

En estas páginas se plasma un recorrido subjetivo de lo que la discapacidad significa y cómo es entendida en este colectivo social, subjetividad que se refleja en el rumbo de las relaciones, en este caso concretamente de docentes hacia estudiantes con discapacidad.

Abordar esta temática representó, identificar aquellos calificativos peyorativos que en su conjunto nombramos *estigma* y que se manifiestan en acciones concretas que atacan la vulnerabilidad de las personas con discapacidad. No obstante conocerlos no basta, reconocer que existe un problema, que es evidente el trato excluyente y la marginación, no es más que nombrar lo que vemos, es urgente comenzar a actuar.

La propuesta inicial pretendía además de ahondar en estas relaciones, realizar una propuesta de acciones que empezaran a promover cambios y modificaciones en las estructuras cognitivas de lo que es la discapacidad, pues resulta irónico que siendo esta escuela, una institución de índole humanitaria, se evidencie la falta de sensibilización y concientización hacia el tema.

Sin embargo, el camino no es tan simple y elaborar una propuesta que resulte ser asertiva y eficaz, requiere de un alto compromiso en primera instancia y en segunda reconocer e identificar que es aquello que se pretende transformar. Como resultado de esta investigación, no solo evidenciamos y aceptamos que la exclusión es parte constituyente de las relaciones de docentes hacia estudiantes con discapacidad, sino que identificamos las características propias que pertenecen a los diferentes tipos de relaciones que en el trabajo se mencionan.

I. INTRODUCCIÓN

Cuando un individuo tiene una característica diferente a los demás se les estigmatiza, esto ocasiona que la relación de los otros hacia él sea diferente en todos los ámbitos en los que se desarrolla, frecuentemente el ser una persona con discapacidad tiene diferentes obstáculos tanto físicos, como psicológicos y sociales en el transcurso de su vida. Aunque, han surgido leyes y derechos con el fin de que el sujeto tenga una equiparación de oportunidades, los cambios en la sociedad aún son lentos.

En la Escuela de Ciencias Psicológicas se observan estos obstáculos, donde sus instalaciones en primera instancia les demuestran indirectamente a los estudiantes con discapacidad que el trato hacia ellos será diferente, aunque es un tipo de exclusión, ésta no será tan impactante como la forma en que las relaciones interpersonales que se establezcan, como lo son las del docente hacia él o ella, debido a que estas pueden más que obstaculizar el proceso de enseñanza aprendizaje y/o agredir psicosocialmente al ser del sujeto.

Es por ello, que se realizó una investigación que permita comprender como se establecen las relaciones entre ambos grupos e identificar y analizar los prejuicios que dominan las relaciones, para así, partir de ese resultado y construir una propuesta que facilite la estadía del estudiante dentro del campus.

1.1 Planteamiento del Problema y Marco Teórico

1.1.1. Planteamiento del Problema

El tema de discapacidad, a través de la historia ha cursado por diferentes momentos y estadios; desde un pensamiento mágico, ligado a la religión, visto como algo anormal y deficiente, hasta hace ya algunas décadas a partir de las cuales se comenzó a divisar como una problemática social. Esto último, ha propiciado la aparición de leyes y políticas enfocadas a los derechos de las personas con discapacidad, que se han desatacado en diversos países, especialmente aquellos pertenecientes al continente Europeo; la preocupación radica en el establecimiento de estrategias que equiparen oportunidades de las personas con discapacidad, para su desarrollo dentro de la sociedad.

Uno de tantos ejemplos, es lo concerniente al campo de la educación superior de algunas universidades, las cuales conscientes de que la educación es un derecho para todos, han implementado y establecido políticas inclusivas que además de viabilizar la transmisión de conocimiento, incluyen la eliminación de barreras arquitectónicas de esta forma promueven la accesibilidad universal.

Sin embargo, más que barreras arquitectónicas y readecuaciones curriculares, las personas que viven con una discapacidad, deben enfrentarse, cotidianamente a ser excluidas, discriminadas y prejuiciadas, por todos aquellos estereotipos que se construyen en torno a su discapacidad y que opaca su ser; entre estos se pueden mencionar algunos como: menesterosos, deficientes, incapaces, improductivos, dependientes, limitados, necesitados, los cuales se pueden identificar como barreras psicosociales. La construcción y establecimiento de estas percepciones, trascienden a todos aquellos espacios en los estos sujetos se desenvuelven.

Guatemala, igual que otros países a nivel mundial, se ve afectada por las percepciones y estereotipos que existen sobre la discapacidad. Sin embargo, en este país están presentes muchas desventajas en comparación a otros; debido a los altos índices de desnutrición y pobreza, la limitación al acceso de los servicios de salud, el incumplimiento de las leyes y políticas referente al tema (prevención, asistencia entre otros.), hace evidente la necesidad de sensibilizar y concientizar a la sociedad para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Pero ¿cómo combatir esta problemática si no se logra comprender el tema e identificar los estereotipos que afectan la construcción de las relaciones interpersonales más humanizadas? Una manera de hacerlo podría enfocarse en la realización de investigaciones que enriquezcan el tema, que contribuyan a la construcción de un nuevo conocimiento que proponga soluciones. Pero esto no se podría tratar si las personas más afectadas no están incluidas en este proceso.

Un estudio realizado en la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en donde participaron estudiantes y docentes de diferentes grados y jornadas, demostró que:

(...) la encuesta realizada a los profesores (...) refleja que la opinión de los mismos respecto a qué piensan cuando escuchan la palabra discapacidad es que piensan en una limitación. (..) el grupo focal realizado con estudiantes con discapacidad, (...) evidenció que la discapacidad no los limita a realizarse sino que es el sistema educativo el que los limita. (López et. al. 2012, p.106)

Esta situación, además de ser lamentable, incita a indagar sobre el origen y las causas de estos pensamientos estereotipados que generalizan y suprimen el desarrollo pleno de estos sujetos.

A pesar de la opinión de la mayoría de los profesores que los estudiantes con discapacidad son personas plenas y con derechos, (...) son pocos los profesores que se toman el tiempo para conocer las necesidades de los estudiantes con discapacidad (..) se pasa por desapercibido los derechos de los estudiantes con discapacidad, esto se observa en el área administrativa, donde no consideran la discapacidad de los mismos, al no prestarles la atención que merecen según una experiencia relatada en el diálogo focal por una estudiante con discapacidad. (Ibid)

Debido a los resultados planteados en la investigación anterior y además a la evidente problemática, se propone indagar un poco más sobre los factores que legitiman las relaciones entre docente y estudiantes con discapacidad de esta escuela, para posteriormente poder, analizar críticamente el origen de estos pensamientos, establecer los tipos de relaciones que existen entre ambos grupos y a partir de ello elaborar una propuesta de sensibilización con el fin de modificar aquellas actitudes que no dignifiquen al estudiante con discapacidad.

OBJETIVOS

Objetivo General:

Elaborar una propuesta de sensibilización hacia las personas con diversidad funcional dirigida a docentes para propiciar el cambio en las relaciones entre ambos grupos.

Objetivos Específicos:

Identificar los factores que legitiman las relaciones excluyentes a través de entrevistas semiestructuradas.

Propiciar grupos de discusión para analizar y discutir los factores que legitiman las relaciones excluyentes.

Diseñar la propuesta de sensibilización hacia las personas con discapacidad dirigida a docentes.

1.1.2. Marco Teórico

La discapacidad en la sociedad guatemalteca, se ha caracterizado por ser uno de los temas que como en otros, se busca priorizar el cumplimiento de legislaciones y convenios que tienen como objeto resguardar, promover y cumplir con los derechos humanos de este sector, con un énfasis en la dignidad humana, la igualdad y la libertad personal.

No obstante, además de promover y difundir información y leyes sobre lo que la discapacidad implica, los esfuerzos también debieran dirigirse a comprender por qué a pesar de haber leyes y convenios que establecen lo anteriormente dicho, la situación de exclusión hacia las personas con discapacidad persiste a tal grado, que puede enunciarse como un problema social.

Comprender los aspectos que se entrelazan en ese por qué, pueden radicar en el entendimiento de la forma en que se establecen las relaciones entre los sujetos con discapacidad y aquellos que no la poseen. Ésta dinámica de interacción enmarca una serie de estigmas y prejuicios que a lo largo de la historia se han convertido en el aspecto racional que las definen y establecen.

Históricamente, se pueden apreciar los distintos momentos por los cuales esta misma condición ha sido explorada y percibida en sus diferentes contextos; esto permite vislumbrar las implicaciones individuales y sobre todo sociales de las construcciones del pensamiento que conceptualizan la discapacidad.

De esta manera, y al considerar el significado que adquieren las palabras que la denominan, se presentan tres modelos, bajo los cuales se podría explicar la modificación en la percepción, sus abordajes y calificativos de la discapacidad, explicados por Palacios y Romañach (2008). El primer modelo llamado de *prescindencia*, se refiere y enfoca en las deficiencias de las personas, como resultado de designios provenientes de fuerzas divinas mágico-religiosas; considera al sujeto innecesario, incapaz de contribuir a su sociedad, según su

contexto y cultura, los estereotipos que afloran hacia ellos, reafirman socialmente esta idea: la persona con discapacidad alberga un mensaje diabólico, un castigo divino, entre otros.

Este modelo puede dividirse en dos submodelos, de los cuales el primero se conoce como eugenésico, que se sitúa tentativamente en la antigüedad clásica, tanto de la sociedad griega como de la romana, su pensamiento se basaba en creer que el desarrollo y crecimiento de personas con discapacidad era un inconveniente para la sociedad, esto debido al significado que le acreditaban; en Grecia se concebía como resultado de un pecado cometido por los padres y en Roma como una advertencia que señalaba la ruptura de la alianza con los dioses; la idea de que el niño con discapacidad no merecía la vida, aunado a la carga que se suponía eran para sus padres, hallaba su solución en prescindir de la persona, para ello recurren al infanticidio. En el segundo submodelo, se modifican las interpretaciones hacia las personas con discapacidad, aunque ya no se les consideraba un castigo divino o un ser sin derecho a la vida, se les categorizaba como personas desgraciadas, merecedoras de compasión, asociadas al temor o rechazo por asociarse a maleficios o advertencias de un peligro inminente; en respuesta a ello, emergió la exclusión que hizo dejar de lado el infanticidio, más no por ello, niños y adultos con discapacidad dejaron de morir a causa del aislamiento y la omisión hacia el tema.

El segundo modelo, que surge a partir del siglo XIX denominado *rehabilitador*, considera que las causas lejos de ser de carácter religioso, son consecuencia de una patología o manifestación biológica, por lo tanto le compete al pensamiento científico su abordaje. Basado en la epistemología médica, nombra a la discapacidad como salud o enfermedad, considera también, en este sentido que tanto las mujeres y los hombres que la tengan, pueden aportar a la sociedad, en la medida en que sean rehabilitados o normalizados.

Esta “normalización” se valora y legitima según las destrezas y habilidades que los sujetos puedan adquirir y que representen un beneficio para su comunidad, de esta manera dejan de ser considerados como inútiles, innecesarios, pensamiento plasmado en el modelo anterior; sin embargo la visión de una insuficiencia, que debe ser suprimida, excede en reconocer y exaltar del sujeto esa parte disfuncional. De esta forma explica Amate (2006), se da importancia a la aplicación de tratamientos e institucionalización de aquellos que no pueden ser curados; es en este momento donde las órdenes religiosas reafirman su ayuda al prójimo, haciéndose cargo de estas personas.

Además de las órdenes religiosas, los pedagogos Ovidio Decroly y Marie Montessori (Tobar, 2005) crearon escuelas de educación especial en base a una pedagogía de atención a la discapacidad, en estos centros, más que escuelas, se hacía una clasificación de etiologías y brindaba una atención a los que consideraban enfermos, situación que trasciende hasta la Segunda Guerra Mundial. La mirada entonces nuevamente, como afirma Palacios y Romañach (2008) se centra en todo aquello que la persona no puede realizar, la subestimación de las aptitudes de las personas con discapacidad, se refleja en el uso de los términos “*enfermo*”, “*anormal*”, “*discapacitado*”, “*minusválido*”.

Por su lado, el tercer modelo denominado social, concibe que las causas de la discapacidad no concierne a los modelos explicados anteriormente, sino que son resultado de la indiferencia que existe por parte de la sociedad hacia estas personas. Limitarse a destacar la ausencia o falta de una habilidad supone una enajenación del sujeto, Montero (2007, p. 91) menciona que: “*Nunca hay que hacer énfasis en las carencias sin hacer énfasis, al mismo tiempo, en las capacidades y potencialidades de la persona*”, esto evidencia que la perspectiva que se tenga de lo que es vivir con una capacidad diferente, no es sinónimo de vivir discapacitado totalmente. La sociedad como tal, debe buscar los elementos necesarios que le permitan a todos sus integrantes funcionar óptimamente, apoyados unos con otros. Ramírez (citado en Cuervo 2007, p. 95) dice:

Uno cree que si falta una pieza del rompecabezas entonces no tiene sentido, pero lo que uno no sabe, es que hay otras piezas que pueden dar la forma. Entonces, uno se puede imaginar esa pieza que falta y ya sabe como puede ser el rompecabezas, nada es indispensable ¡ni las partes del cuerpo! Es necesario aprender a utilizar todo lo que la persona tiene para desenvolverse frente a la vida.

La ausencia o limitación no supone nuevamente la falta de capacidad; el sujeto se enfrenta a diferentes retos con distintas intensidades, como lo hacen cotidianamente sus iguales, con el agregado de que para lograrlo, deben buscar por sí mismos o con sus familias, los mecanismos que le permitan acercarse a ese fin.

El modelo social, considera en este sentido que es la sociedad quien debe adoptar actitudes de inclusión y aceptación de la diferencia de las mujeres y hombres con discapacidad, más que esperar a que sean ellos quienes se esfuercen por ser aceptados e incluidos.

En la realidad que viven las personas con discapacidad de esta sociedad, es importante reconocer que la apertura de espacios en los diferentes ámbitos sociales, como el laboral, cultural, político y académico, entre otros, permitiría la igualdad pero no la equiparación, para ello, se tendría que representar un cambio en el pensamiento y construcción de los sujetos sin discapacidad.

La comprensión de la discapacidad desde el contexto puede apreciarse desde cuatro perspectivas: primero, considerar la limitación que pueda existir en el aprendizaje, como consecuencia de la discapacidad que posee el sujeto; cabe mencionar que entre estas discapacidades, se encuentra la mental, sensorial y física.

Segundo, la condición socioeconómica que posea la persona con discapacidad y la familia; al considerar que los ingresos que se requieren para subsidiar los gastos que representa el cuidado y sostenimiento, supera en la mayoría de casos, los ingresos reales que puedan adquirir. En este sentido Sen (2004, p.3) explica en que consiste una “*minusvalía de conversión*”, en relación a esta dinámica, refiriéndose a ella como “*la desventaja que una persona con discapacidad tiene al convertir su dinero en buen vivir*”, es decir que los recursos que esta persona debiera invertir para cubrir sus necesidades médicas, de movilización, tratamiento y rehabilitación, se ven insuficientes debido a la dificultad que pueda encontrar para insertarse primero en el mundo laboral y segundo por la remuneración que pueda recibir de su trabajo o bien por los ingresos que su familia pueda generar. Requiere entonces, comparado a una persona sin discapacidad, mayor poder adquisitivo para poder al menos cubrir sus necesidades básicas, la OMS (2011, p. 12) menciona al respecto:

Las personas con discapacidad pueden tener costos adicionales de asistencia personal, atención médica o dispositivos auxiliares. Debido a estos gastos más elevados, es probable que las personas con discapacidad y sus familias sean más pobres que las personas sin discapacidad con unos ingresos similares.

Queda claro, que además de cubrir las necesidades básicas, como aquellas que requiere su discapacidad, en muchos hogares, mientras el niño está en desarrollo (considerando el tipo que posea), uno de ambos padres, suele ocuparse de los cuidados que requiere y esto también limita la posibilidad de aumentar el ingreso dentro de la familia e incrementa la pobreza.

Tercero, la falta de cumplimiento de las políticas y leyes, entre ellas, a favor de la educación de las personas con discapacidad. Desde el inicio de su educación formal, enfrenta dificultades, como lo son las barreras arquitectónicas, entendiéndolas como todas aquellas limitantes que obstaculizan el desarrollo

óptimo del individuo, partiendo de sus necesidades fisiológicas, traslado, ingreso a las instituciones, formación académica, información, tecnología, recreación, etc., las cuales debieran de ser vistas como el derecho de una accesibilidad universal.

Peralta (2007, p. 51) hace referencia a que *“el diseño para todos y la accesibilidad supone asumir que la dimensión humana no puede definirse mediante unas capacidades, medidas o estándares, sino que debe contemplarse una manera más global en la que la diversidad sea la norma y no la excepción”*, este pensamiento promueve la igualdad de oportunidades para todos, para ello se necesitan establecer grupos de apoyo conformados por personas con y sin discapacidad en los centros de educación, que velen por el cumplimiento de los derechos ya establecidos y sean apoyo en todas aquellas actividades en las que el individuo participe y requiera, además de viabilizar las políticas de inclusión dentro de las universidades nacionales, entendiendo que:

La construcción de una política académica inclusiva se ha de basar en las experiencias de quienes han soportado la exclusión sistemática e histórica, y ha de enfocarse en una perspectiva de derechos que reconozca las diferencias de género y las implicaciones de vivir situaciones excluyentes. (Cuervo, 2007, p.17)

El conocer estas significaciones dará pauta para identificar como se sustentan las relaciones entre los estudiantes con discapacidad y los docentes que acompañan su proceso académico.

Y por último, cuarta perspectiva, además de las barreras arquitectónicas, es importante conocer como se establece la comunicación y relación entre sujetos con discapacidad y los demás, relaciones que, se encuentran impregnadas de estigmas y prejuicios que entorpecen y limitan el desarrollo de los sujetos, especialmente en su formación académica, estos pensamientos, se construyen por ideas concebidas en el pasado y que hasta el día de hoy se reflejan de una u

otra manera en el pensamiento colectivo de las sociedades y que dificultan además de la relación académica, otros espacios que son importantes en la vida de las personas con discapacidad. Ferreira (2008, p. 1) amplía:

Es la sociedad la que discapacita a las personas con discapacidad al imponer obstáculos materiales y estereotipos culturales que fomentan dinámicas de exclusión y marginación; hemos de abandonar la creencia de que la discapacidad es un atributo padecido y poseído por una persona individual y asumir que, muy al contrario, es una experiencia de vida en la que, quienes la viven, experimentan un amplio conjunto de restricciones que les vienen impuestas por su entorno material, cultural y social. Ese entorno afecta a tres esferas de la vida de las personas con discapacidad: sus interacciones cotidianas, su identidad social y su posición en la estructura general de la sociedad.

La concepción que predomina en el término de la discapacidad, influye de manera determinante en el pensamiento colectivo, y refuerzan los prejuicios y estigmas que provocan la exclusión y discriminación hacia esta población, Vygotski (citado en del Cid, 2008, p. 37) refiere que *“cualquier insuficiencia corporal – sea ceguera, la sordera, o la debilidad congénita – no solo modifica la relación del hombre con el mundo, sino ante todo se manifiesta en las relaciones con la gente”*. Es a partir de estas premisas, que se construye el significado de la discapacidad, se internaliza este pensamiento generalizador que etiqueta a cada una de las personas con discapacidad por igual, sin permitir la oportunidad de conocer por individual, las capacidades que puedan poseer y que les permitan desenvolverse dentro de la sociedad como seres productivos y constructores de ella misma.

Para entender mejor la construcción de estos pensamientos excluyentes hacia este grupo de personas en especial, se debe partir de la percepción que se tiene

de un sujeto a otro, Bruner (citado en Baró, 1990, p. 190) dice que *“percibir es el acto de seleccionar e interpretar los estímulos que llegan a nuestros sentidos con el fin de predecir su significación para la persona”*, es decir que cada uno de los sujetos que conforman una sociedad, tienen diferentes maneras o formas de interpretar todo aquello que están percibiendo y decodificando por medio de sus sentidos. Cada estímulo recibido, inmediatamente es asociado a lo que Baró (1990) denomina *“categoría”*, que incluye en ella todos aquellos elementos que posean características similares, a partir de ello, se establecen relaciones del significado entre uno y otro objeto o bien sujeto que se perciba.

Sin embargo la percepción o categorización por sí misma no es más que la apreciación del objeto percibido, más este proceso interviene en el pensamiento excluyente de muchas sociedades, el estereotipo, definido por Lippmann (1922, citado en Baró, 1990, p. 226) como aquellas *“imágenes en nuestras cabezas”* que *“preceden al uso de razón; es una forma de percepción que impone cierto carácter a los datos de nuestros sentidos”*, poseen un carácter que se encuentra cargado fuertemente de un significado peyorativo, que elimina toda virtud del objeto o sujeto apreciado.

Goffman (2010, p.14), por su parte refiere que estos atributos o categorizaciones, son establecidas por la sociedad, además, menciona que: *“es probable que al encontrarnos frente a un extraño las primeras apariencias nos permitan prever en que categoría se halla y cuáles son sus atributos, es decir, su <<identidad social>>”*, sin la necesidad de que estos pensamientos sean reales o no, y que en muchos casos responden a un estigma, *“El término estigma será utilizado, pues, para hacer referencia a un atributo profundamente desacreditador”* (Ibid, p.15) que coloca en desventaja al sujeto estigmatizado, el cual ya no es catalogado como un ser normal, sino ajeno a la sociedad.

En este sentido, Goffman, (Ibid, p.16) clasifica tres géneros de estigmas que imperan dentro de las sociedades y que pueden intercalarse unos con otros, en

ellos se distinguen tres elementos básicos que se atacan del sujeto: aspectos físicos, conductuales y sociales:

En primer lugar, las abominaciones del cuerpo –las distintas deformidades físicas-. Luego, los defectos del carácter del individuo que se perciben como falta de voluntad, pasiones tiránicas o antinaturales, creencias rígidas y falsas, deshonestidad, (...). Por último, existen los estigmas triviales de la raza, la nación y la religión, susceptibles de ser transmitidos por herencia y contaminar por igual a todos transmitidos por herencia y contaminar por igual a todos los miembros de una familia.

La interrelación de éstos descalificativos, desacreditan en mayor grado la identidad del sujeto sobre el cual se aplican, es decir que si una persona es estigmatizada doblemente, crece su desventaja ante la sociedad; se puede ejemplificar esto al señalar que un sujeto además de su discapacidad física, sea señalado también su procedencia étnica, esto dificultará aún más la aceptación de los otros y su inclusión dentro de la sociedad. De esta forma puede ocurrir el caso en que existan los tres componentes del estigma sobre un mismo individuo. Esta desventaja social, conlleva a:

(...) que la persona que tiene un estigma no es totalmente humana. Valiéndonos de este supuesto practicamos diversos tipos de discriminación, mediante la cual reducimos en la práctica, aunque a menudo sin pensarlo, sus posibilidades de vida. Construimos una teoría del estigma, una ideología para explicar su inferioridad y dar cuenta del peligro que representa esa persona, racionalizando a veces una animosidad que se basa en otras diferencias, como, por ejemplo, la de clase social (Ibid, p.17).

Este proceso de pensamiento y esta manifestación de estereotipos, se encuentran presente en todo tipo de sociedad y en cualquier lugar de éstas, sobre todo se hace evidente cuando afectan a grupos de personas que aparentemente tienen una desventaja o no coinciden con el prototipo ideal de sujeto.

Al nombrar esta situación, en esta construcción de pensamientos, se generan inquietudes sobre el origen de todos aquellos estereotipos o prejuicios que categorizan negativamente a las personas con discapacidad, no es de extrañar que en los diferentes ambientes en que se desenvuelven, se topen con este tipo de situación; que sean etiquetados y discriminados por percepciones basadas en un fragmento de su persona, en este caso su discapacidad y que carezcan de un fundamento lógico. Se puede decir que son conocimientos populares los que han excluido a una parte de la población, como se refiere a continuación:

En nuestro discurso cotidiano utilizamos como fuente de metáforas e imágenes términos específicamente referidos al estigma, tales como inválido, bastardo y tarado. Basándonos en el defecto original, tendemos a atribuirle un elevado número de imperfecciones y, al mismo tiempo, algunos atributos deseables, pero no deseados por el interesado, a menudo de índole sobrenatural, como, por ejemplo, el <<sexto sentido>> (Ibid, p.17).

Esta manera de pensar se representa en la actitud y forma de actuar hacia el sujeto con el estigma, lo que evoca que al establecer una relación donde participe un sujeto con y sin discapacidad no sea de la manera más propicia, para ello Goffman menciona:

Dado que el individuo estigmatizado y nosotros, los normales, introducimos en las situaciones sociales mixtas, resulta fácil comprender que no todo marche sobre ruedas. Es probable que intentemos continuar como si en realidad ese individuo

correspondiera por entero a una de las clases de personas que nos son naturalmente accesibles en la situación, ya sea que eso signifique tratarlo como a alguien mejor de lo que creemos que es o como alguien peor de lo que pensamos que es. Sin ninguna de estas conductas es posible, entonces podemos tratar de actuar como si fuera una <<no-persona>>, y no existiera como individuo digno de una atención ritual (Ibid, p.33).

Según este autor las relaciones entre los sujetos con y sin discapacidad, serán diferente que entre los iguales, en la situaciones sociales mixtas se tratara de omitir la diferencia porque no se sabe cómo afrontarla, al evocar un sin fin de signos y respuestas que no se darían si no existiera un estigma, a continuación menciona esos signos o factores que se hacen comunes cuando ocurre esta situación.

Sea que se reacciones abiertamente y sin tacto ante la desventaja como tal, o lo que es más común, que no se la mencione en forma explícita, la condición básica de intensificar y acotar la conciencia que de ella se tiene hace que la interacción se articule demasiado exclusivamente en función de ella. Esto, tal como lo describen mis informante, va por lo general acompañado por uno o más de los habituales síntomas propios de la incomodidad y la falta de soltura: las referencias cautelosas, las palabras corrientes de la vida cotidiana repentinamente convertidas en tabú, la mirada que se clava e otra parte, la ligereza artificial, la locuacidad compulsiva, la solemnidad torpe (Ibid, p.33).

Aunque no todas las relaciones que se establezcan de este tipo serán incómodas, puede que se categorice al sujeto igual, pero con un estigma menos desacreditable, al ocurrir esto entraría en otro tipo relación o grupo como lo menciona el autor:

La persona estigmatizada puede esperar cierto apoyo: aquellos que comparten su estigma, en virtud de lo cual son definidos y se definen así mismo como sus iguales. El segundo grupo (...) el de los <<sabios>>, es decir, persona normales cuya situación especial las lleva a estar íntimamente informadas acerca de la vida secreta de los individuos estigmatizados y a simpatizar con ellos, y que gozan, al mismo tiempo, de cierto grado de aceptación y de cortés perteneciente al clan. Las personas sabias son los hombres marginales ante quienes el individuo que tiene un defecto no necesita avergonzarse ni ejercer un autocontrol, porque sabe que a pesar de su imperfección será considerado como una persona corriente (Ibid, p. 44).

Esto evidencia, que los estigmas se pueden modificar, es decir que esos, pensamientos de carácter irracional¹ pueden convertirse en racionales, Asch (1946, citado en Baró, 1990, p.197) propone que:

la percepción de las personas tiene un carácter de totalidad y que en las configuraciones de esa totalidad hay unos rasgos más importantes o centrales que otros. Por consiguiente, al cambiar uno de esos rasgos centrales cambia la percepción global de la persona.

La propuesta de Asch, consiste en la modificación de esos estereotipos, para ello, es indispensable, despejar de la percepción del sujeto todo aquello que pueda impedir la reconceptualización, para lograr esto, es indispensable indagar sobre las razones o principios que manifiesta un sujeto para establecer esas categorías. Uno de los factores que puede hacer que la percepción que se tiene sobre la discapacidad sea positiva o negativa son los medios de comunicación, como lo menciona Alvarado (2012): *“Si bien esta influencia de la publicidad ha podido ser*

¹ Es decir con falta de argumentos.

y es en la actualidad mayoritariamente negativa para la representación socialmente compartida de las personas con discapacidad, esta tendencia puede y debe invertirse” (p. 29).. Si se invierte el dominio negativo que han tenido los medios de comunicación hacia el tema de la discapacidad, se podría ayudar a solventar esta deuda que se tiene con los sujetos que la poseen, para ello, elabora un planteamiento de cómo debería regirse este abordaje, menciona:

Éste englobaría una combinación de los enfoques, histórica, analítica, sociocultural y profesional sobre la dimensión sistemática, psicológica, sociológica y semiótico-lingüística de la comunicación publicitaria. (...), cualquier línea de análisis habría de conjugar el componente ético-deontológico, anticipando siempre que en la publicidad constituirse en una oportunidad para que los valores de igualdad, respeto por la diferencia y no discriminación emerjan en sus creaciones e interpretaciones del mundo. Alentar una creatividad responsable de la publicidad se convierte en el espíritu y proyecto de nuestras reflexiones (Ibid, p. 29).

La comprensión del tema e discapacidad, la inclusión de esta población en la participación social, requiere de una reconcepción de la misma, no obstante para que ello se dé, es indispensable reconocer que la relación entre las personas con y sin discapacidad, debe cambiar en cuanto a la forma e intensidad en que éstas se dan. Freire (1996, p.40) dice que “*Descubrirse en la posición del opresor aunque ello signifique sufrimiento no equivale aún a solidarizarse con los oprimidos*”, es decir que más que la aceptación, el poder ver al otro como lo es realmente, no es un proceso fácil.

Cuando Freire habla de descubrir la posición del opresor, puede entenderse que el sujeto que margina y excluye a un sujeto con discapacidad, puede percatarse de la actitud que ha tomado hacia esta población, más esto no implica que su actuar cambie radicalmente.

Más adelante Freire (1996, p41) expone *“el opresor sólo se solidariza con los oprimidos cuando su gesto deja de ser un gesto ingenuo y sentimental de carácter individual”*, es decir que la percepción del sujeto no se manifiesta en lástima y falsa generosidad, sino que trasciende más allá, su conciencia no se limita al reconocimiento de la situación; continua Freire, *“pasa a ser un acto de amor hacia aquellos; cuando, para él, los oprimidos dejan de ser una designación abstracta y devienen hombres concretos”*, podría decirse que la persona que oprime, reconstruye la percepción que tiene del oprimido, en el caso de las personas con discapacidad, el opresor logra percibir a estos sujetos como tales, como sujetos y no como una deficiencia que los engloba.

Estos procesos de reconstrucción, no suelen ser inmediatos, en ellos, existe una transformación de ideas, sobre lo que ya se conoce como prejuicio, la permanencia de estos junto con los estigmas, persiste aún, no obstante, la interpretación y el sentido que éstos adquieren no se reflejan en acciones excluyentes, sino que se convierten en propulsores de cambios de actitud que posteriormente conllevan a un actuar concreto que reafirma esta nueva percepción.

II TECNICAS E INSTRUMENTOS

La investigación cualitativa tiene *“dos esencias o condiciones, las cuales son el carácter participativo de los investigadores y la apertura en la definición de las vías de producción de información”* (González Rey; 2000, p.14). Lo que hace diferente a la investigación cualitativa de las otras, es que al “ser” se le ve como un individuo cuya subjetividad es formada por la relación entre él y su contexto; la diferencia principal no son los métodos sino su epistemología. Dado que la investigación no puede aislarse de esto, no es posible estudiar un problema social, si no se toma en cuenta la parte subjetiva del individuo y para esto es necesita involucrarse en su contexto y buscar los medios para recolectar información.

En la investigación cualitativa la interacción del investigador con el grupo a investigar es esencial, porque el diálogo progresa y enriquece más la investigación. Por lo tanto, su técnica primordial es la comunicación o mejor dicho el diálogo progresivo, que adquiere compromiso y participación entre el investigador y el investigado, lo que proveerá información que no se podría obtener en otro tipo de investigación, González Rey (2005, p.51) dice que:

Las ideas, reflexiones e intercambios casuales durante la investigación contribuyen al sentido que el investigador atribuirá a los fragmentos de información procedentes de los instrumentos utilizados. Es por esto que se enfatiza la significación de las informaciones informales e indirectas en el proceso de construcción de conocimientos.

Por estas razones y conscientes de que durante el proceso de investigación, debe haber un compromiso para comprender el problema que se aborda, se decidió utilizar este tipo de investigación debido a que permite la interacción con las personas a investigar, además, que la diversidad funcional es un problema social, el cual no se puede solucionar si no se toma en cuenta el contexto en el cual se

vive. Para indagar sobre las clases de relaciones que existen en la Escuela de Ciencias Psicológicas, se necesita conocer la manera en que son percibidos, visualizados y estereotipados los estudiantes con diversidad funcional por los docentes.

De esta manera, se propusieron y realizaron entrevistas con algunos estudiantes diversidad funcional, y con los docentes de esta escuela, con el propósito de conocer

En la investigación cuantitativa cuando se genera una investigación, ésta es elaborada y planeada desde sus inicios, lo que no permite adquirir nuevos u otros conocimientos, simplemente el que ya estaba establecido, a diferencia de la investigación cualitativa, la cual permite que en el proceso de ésta, se vaya estableciendo o modificando la investigación, tomando en cuenta la información que vaya saliendo durante el proceso.

En esta investigación se pretendía identificar los estigmas existentes entre el alumnado y los docentes de dicha Escuela, y a su vez se pudo identificar otros factores que favorezcan o enriquezcan la investigación, debido a que aquí no se pretende comprobar hipótesis, sino construir conocimientos.

La investigación cualitativa propone instrumentos y técnicas para la adquisición de conocimientos que permitan la interacción del individuo con otros, con el investigador y su contexto. Entre sus técnicas se encuentra el diálogo que permite una participación activa y dentro de su contexto. González Rey (2000) menciona que: Estos instrumentos pueden ser de expresión individual, oral y escrita o interactivos, en los cuales están las dinámicas de grupo de diferente naturaleza, discusiones de películas, libros, y juegos, situaciones interactivas de diálogo familiar (las cuales pueden ser planeadas o espontáneas), de pareja, dinámicas inducidas por el investigador.

Los instrumentos que se utilizaron en esta investigación fueron los diálogos formales e informales y las entrevistas.

Este tipo de investigación es asumido como un trabajo de campo, lo que implicó un alto compromiso por parte del investigador para producir ideas que adquirieron sentido para la investigación, al haber hecho anotaciones y el recolectar toda la información tanto en los sucesos planificados como en los no planeados. En este proceso de recolección de información se pudo realizar un diagnóstico, no con la función de etiquetar, sino exponer la posibilidad de crear nuevos constructos de conocimientos, los cuales se formarán de la información empírica obtenida de los referentes teóricos.

Para obtener nuevos conocimientos se inicia entablando indicadores, los cuales representan un momento hipotético en el proceso de producción de la información y que constantemente pueden ser remplazados con otros para realizar nuevos constructos. En sí estos facilitan el seguimiento de los complejos procesos que caracterizan cualquier investigación, contextualizada en el estudio de la subjetividad humana. Es decir, la expresión del sujeto investigado se convierte en indicadores. *“Todo problema complejo se constituye por configuraciones plurideterminadas, en las que interviene procesos imposibles de ser captados en su totalidad, lo que conduce a enfoques alternativos, complementarios y contradictorias, que dan paso a momentos integradores del conocimiento”* (Gonzales Rey; 2000;). Permitiendo así que no se pierda ningún tipo de constructo, a la vez dicho conocimiento es enriquecido.

Aunque siempre se debe recordar que en la investigación cualitativa *“la generalización es un proceso teórico que permite integrar en un mismo espacio de significación elementos que antes no tenían relación entre sí, en términos de conocimientos. Sería un error de carácter empirista comprender la generalización como producto final o producción universal, pues sólo es un momento del proceso*

de conocimiento que expresa en la temporalidad e historicidad que determina todo el desarrollo de aquél". (Gonzales Rey;2000)

FASES A SEGUIR EN LA INVESTIGACION

Fase I Planificación

Se basó de acuerdo a los objetivos que pretendían alcanzar, al tomar en cuenta las necesidades de la población a investigar.

FASE II Documentación bibliográfica

Se realizó por medio de lecturas relacionadas al tema, para fundamentar teóricamente esta investigación.

Fase III Diseño de instrumentos

En la investigación que se realizó se utilizó la observación y la entrevista.

La observación es "una actividad realizada por las personas para detectar y asimilar información. Hace referencia al registro de ciertos hechos mediante la utilización de instrumentos. Permite obtener información de los hechos tal y como ocurren en la realidad, percibir formas de conducta que en ocasiones no son relevantes para los objetos observados, no es indispensable la colaboración del objeto de observación". Se identificó a las personas con discapacidad a través de la observación con el objetivo de tener un acercamiento con la población estudiada en esta investigación.

La entrevista es una "*una conversación seria que se propone con un fin determinado, distinto del simple placer de la conversación.*" (Charles;1986). Es una relación directa que se establece entre el investigador y la persona entrevistada a través de individuos o grupos, con el fin de obtener testimonios reales. Es una conversación real entre dos seres humanos. Por medio de la

entrevista se pudo conocer los pensamientos y afectos que generan la discapacidad en los estudiantes.

Fase IV Trabajo de campo

Se realizaron observaciones y entrevistas con los estudiantes que cumplieron con los requisitos para la realización de esta investigación.

Fase V Ordenamiento y clasificación de información

Se organizó la información del material impreso utilizado para recabar datos, que permitieron conocer los criterios necesarios para poder construir una propuesta de sensibilización y concientización sobre la discapacidad, en próximos proyectos de investigación, debido a que por la falta de tiempo, no pudo concretarse como tal.

Fase VI Análisis y discusión de los resultados.

Al contar con toda la información obtenida de la población se realizó el análisis respectivo para determinar cuáles son las relaciones excluyentes entre los estudiantes sin discapacidad y estudiantes con discapacidad; y en base a ello se establecieron los criterios para la construcción de una propuesta de sensibilización y concientización sobre la discapacidad.

III PRESENTACIÓN, ANALISIS E ITERPRETACIÓN DE RESULTADOS

3.1. Características del lugar y de la población

Los estudios de Psicología en Guatemala se iniciaron en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala en el año de 1946. Dichos estudios constituyeron cursos que se impartían a las carreras que ofrecía la mencionada Unidad Académica. En el año de 1947, fue formado el Instituto de Psicología e Investigaciones Psicológicas de la Facultad de Humanidades, bajo la dirección del doctor Antonio Román Durán. No fue sino hasta en el año 1949, cuando se cambió el nombre a dicho Instituto y se constituyó como Departamento de Psicología de la misma Facultad de Humanidades. De 1950 al mes de junio de 1974, el Departamento de Psicología se estructuró académicamente mediante un sistema tradicional de cursos semestrales.

Un movimiento estudiantil planteó cambios sustanciales para la transformación académica del Departamento que culminó con el desarrollo de un congreso de reestructuración de psicología que solicitó a las autoridades universitarias la separación del Departamento de Psicología de la Facultad de Humanidades y su transformación en una facultad independiente. El Consejo Superior Universitario por acuerdo de fecha 24 de julio de 1974, creó la Escuela de Ciencias Psicológicas dependiente de la Rectoría de la Universidad con capacidad para administrar la enseñanza profesional en el área de estudios de dicha ciencia, así como otorgar los títulos y grados académicos establecidos en las leyes universitarias.

El avance académico de la Escuela desde su creación hasta la fecha es evidente, los programas académicos se han consolidado a través de la aplicación de una metodología de enseñanza dinámica y funcional, que ha sido sometida en forma sistemática a revisiones y ajustes que se han considerado necesario. Una de las metas alcanzadas por la Escuela de Ciencias Psicológicas, en su desarrollo educativo, ha sido la integración de la docencia, investigación y práctica

psicológica, traducíendose ésta última en los servicios de atención psicológica, que se brinda a la población guatemalteca.

De conformidad con el punto séptimo del acta No.67-89 de la sesión celebrada por el Honorable Consejo Superior Universitario, el 25 de octubre de 1989, se acordó crear la Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física y el Deporte, adscrita a la Escuela de Ciencias Psicológicas y con el punto vigésimo noveno del acta. No.26-96 del CSU. De fecha 15 de noviembre de 1996, se acordó autorizar que la Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física y el Deporte funcione en calidad de Carrera de la Escuela de Ciencias Psicológicas.

Los objetivos de dicha escuela son:

Generales:

- Formar profesionales en Psicología y en las Ciencias de la Actividad Física capaces de intervenir humana, científica y técnicamente en forma eficaz y positiva, para atender la salud mental y el desarrollo físico de la población guatemalteca.
- Impulsar el desarrollo de la investigación científica en el área de las ciencias psicológicas y de la actividad física, con vistas a lograr un mejor conocimiento de la realidad nacional para contribuir a la solución de los problemas de la población guatemalteca, en los aspectos de su competencia profesional.
- Capacitar metodológica y técnicamente al estudiante de psicología y de la actividad física, como futuro profesional para estudiar, describir y comprender al individuo y a la sociedad guatemalteca.

Específicos:

- Formar profesionales en los diferentes campos o áreas de la psicología clínica, laboral, industrial, vocacional, social, educativa; y de la educación física y recreación, de acuerdo a las necesidades del país, en el número, cantidad y tiempo óptimos.
- Capacitar al estudiante de psicología para aplicar los métodos, técnicas, instrumentos y procedimientos de la psicología a través de actividades docentes, de investigación y prácticas psicológicas.
- Velar porque el plan de estudios sea dinámico, funcional e integral.
- Mantener vínculos inter e intra institucionales para el desarrollo de los programas de prácticas psicológicas con proyección de servicios a la población.

La Escuela de Ciencias Psicológicas se encuentra ubicada en el Centro Universitario Metropolitano (CUM), 9 Av. 9-45, zona 11, cuenta con dos edificios para su uso; el edificio “A”, en forma completa, con 68 cubículos destinados a oficinas administrativas, un Centro de Servicio Psicológico, clínicas, biblioteca, auditorium, salones de conferencias, sala de profesores, sala de proyección, sede de la Maestría en Psicología Forense, sede de asociación de estudiantes, Unidad Popular de Servicio Psicológico, salas de observación/observados y 22 aulas para la jornada matutina y vespertina.

El edificio “B”, cuenta con 37 aulas para la jornada nocturna y 4 cubículos para oficinas, servicios sanitarios, aulas virtuales, internet y biblioteca especializada. Adicional, Edificio de servicios compartido con la Facultad de Medicina, destinado a la clínica de la Unidad Popular de Servicio Psicológico. La Escuela de Ciencias Psicológicas también cuenta con la Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física y el Deporte, ubicada en el edificio M-3 de la Ciudad Universitaria compartido con la Facultad de Odontología.

La infraestructura externa del edificio, cuenta con servicios de cafetería, cancha deportiva, servicios de internet, áreas de estar para los estudiantes, parqueo, el cual posee rampas de acceso, las cuales cabe destacar no tienen el diseño apropiado para el uso en silla de ruedas; el ingreso a los edificios y a sus servicios, se torna complicado e imposible para estudiantes en silla de ruedas, debido a que, para acceder del segundo nivel en adelante, no hay forma de hacerlo,

En el interior del edificio "A" de la escuela se encuentra la Biblioteca Doctor Julio Antonio Ponce Valdés, la cual funciona en horario de lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas y sábado de 08:00 a 13:00 horas.

Las actividades de áreas administrativas y académicas se realizan en tres jornadas en los siguientes horarios: Jornada Matutina de 8:00 a 12:00 hrs, Jornada Vespertina de 14:00 a 17:00 hrs y Jornada Nocturna de 17:30 a 20:30 hrs.

El máximo órgano de dirección de la Escuela de Ciencias Psicológicas es el Consejo Directivo, el cual tiene carácter paritario para su administración, planificación, organización, dirección, coordinación y evaluación interna. A Nivel Ejecutorio: Dirección, Secretaría General, Coordinadores de Departamentos dentro del programa de administración, docencia, investigación y servicio. A Nivel Normativo: Comité de Asesores Académicos, integrado por los Coordinadores de Área: Psicología Educativa, Psicología de la Salud, Psicología Social, Evaluación y Diagnóstico Psicológico, Metodología de la Ciencia Psicológica. A Nivel Operativo: Coordinadores de Área, Coordinadores de Carreras Técnicas, Supervisores de Práctica Psicológica y Asesores de Investigación. Al nivel de Acción: Coordinación de Planificación, Profesores Titulares y Auxiliares asignados a los diferentes organismos académicos.

Las relaciones que se establecen entre los estudiantes con discapacidad y docentes de esta escuela, no siempre son plenas, muchas de ellas tienden a ser

ásperas, frías y algunas cargadas de insensibilidad, según lo demuestra un estudio realizado por López Et. Al. (2012) en el cual al referirse a los docentes concluyen en que “la opinión de los mismos respecto a qué piensan cuando escuchan la palabra discapacidad es que piensan en una limitación”.

Por ello, la población, que forma parte de esta investigación se conforma por estudiantes con discapacidad que cursan la carrera de psicología de la escuela ya nombrada, pertenecientes a las diferentes jornadas y grados. También forman parte los docentes de las diferentes jornadas y cursos que en ella laboran.

No es sencillo romper esquemas o desplazar paradigmas que han estructurado una manera de pensar que proviene desde los inicios del ser humano. La discapacidad tiene historia, llena de dolor, marginación e incomprensión, a partir de la cual se han construido actualmente diferentes conceptos que intentan resaltar más que la deficiencia el mismo ser de la persona que vive con la discapacidad.

Esta ideología, expandida en la sociedad, influye y se evidencia en las relaciones que se establecen en los diferentes ámbitos de la sociedad guatemalteca. Uno de ellos, la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la cual tras 66 años de historia, se ha visto indiferente ante tal situación, que ha llegado a convertirse en una problemática.

Se puede observar desde la dificultad del ingreso a los edificios, a los servicios; la falta de un proceso de orientación que reafirme las aptitudes para iniciar y concluir los estudios como se realiza con estudiantes regulares, la desactualización de metodologías orientadas a optimizar las habilidades de las personas con discapacidad, más que resaltar la deficiencia que poseen, y la ausencia o poca conciencia que existe en el trato hacia ellas, denotan que a pesar de ser una ciencia humanística social, no ha logrado desarrollar en sus profesionales la capacidad de ver al otro por lo que es y dejar de lado lo que posee o no posee.

3.2. Análisis e interpretación de resultados

“Según sea la forma en que se muestra la discapacidad, su presencia puede resultarnos tan agobiante, que nuestros recursos corrientes para entablar un diálogo y comunicarnos, resultan inútiles.” (Muñoz, 2006, p.11)

Esta frase hace clara referencia a la relación que se establece entre las personas sin discapacidad con aquellas que la tienen. En muchos casos, ésta relación está contaminada por diferentes ideas, pensamientos, porque no decirlo prejuicios, que limitan y obstaculizan la comunicación entre uno y otro.

No es sencillo romper esquemas o desplazar paradigmas que han estructurado una manera de pensar que proviene desde los inicios del ser humano. La discapacidad tiene historia, una historia llena de dolor, marginación e incompreensión, a partir de la cual se han construido actualmente diferentes conceptos que intentan resaltar más que la deficiencia el mismo ser de la persona que vive con la discapacidad.

Esta ideología, expandida en la sociedad, influye y se evidencia en las relaciones que se establecen en los diferentes ámbitos de la sociedad guatemalteca. Uno de ellos, la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la cual tras 66 años de historia, se ha visto indiferente ante tal situación, que ha llegado a convertirse en una problemática.

Una problemática que se ve reflejada en la dificultad que afrontan las personas con discapacidad, que deciden ser parte de este gremio. La falta de un proceso de orientación que reafirme las aptitudes para iniciar y concluir los estudios como se realiza con estudiantes regulares, la falta de metodologías adecuadas y orientadas a optimizar las habilidades de las personas con discapacidad, más que resaltar la deficiencia que poseen, y la ausencia o poca conciencia que existe en el trato hacia ellas, denotan que a pesar de ser una ciencia humanística social, no

ha logrado desarrollar en sus profesionales la capacidad de ver al otro por lo que es y dejar de lado lo que posee o no posee.

Las relaciones que se establecen entre los estudiantes con discapacidad y docentes de esta escuela, no siempre son plenas, muchas de ellas tienden a ser ásperas, frías y algunas cargadas de insensibilidad, según lo demuestra un estudio realizado por López, et. al. (2012) en el cual al referirse a los docentes concluyen en que *“la opinión de los mismos respecto a qué piensan cuando escuchan la palabra discapacidad es que piensan en una limitación”*. Este argumento refleja que aún cuando se establecen relaciones con ellos, siempre predomina los estereotipos.

El ser humano desde su historia, ha establecido diferentes tipos y formas de relaciones con sus semejantes, las cuales se encuentran impregnadas por sus ideas y pensamientos, es decir, que son construcciones subjetivas que en conjunto, unos con otros comparten, García (2005) menciona referente a esto que:

Debemos pensar que esas relaciones se dan en todos y cada uno de los espacios por los que circulamos, en todas y cada una de las instituciones a las que pertenecemos o por las cuales pasamos; en todas y cada una de las relaciones que entablamos con otros; pero también debemos pensar que en cada uno de esos espacios estas relaciones adoptan características propias y singulares, una modalidad de funcionamiento que les es propia y que es susceptible de ser analizada (p.35).

Aunque, García se refiere específicamente a las relaciones de poder que se establecen entre unos y otros, puede decirse de forma general que la descripción que enuncia de cómo las relaciones se manifiestan y transforman, puede empatarse con el propósito de esta investigación, al partir de la idea, que las relaciones entre sujetos sin discapacidad y sujetos con discapacidad, se sostienen en diferentes espacios de la sociedad guatemalteca, y que por consiguiente la dinámica entre ellas, se expresa en tanto que la adopción e

interiorización de pensamientos racionalizados, sean los determinantes en la actitud y curso de la relación entre estos sujetos.

Estos pensamientos racionalizados, parten, cuando son referentes a sujetos con discapacidad, de atributos desacreditadores como lo nombra Goffman (2010, p.13), quién además dice que “*La sociedad establece los medios para categorizar a las personas*” y cuando habla de esta categorización, se refiere en este caso, al estigma que se atribuye a estos sujetos. Estigma que definido por él mismo, se representa al resaltar los atributos negativos (desacreditadores).

En este sentido, y al reconocer que en esta sociedad, el estigma que embiste a los sujetos con discapacidad, se hace evidente; se indagó en las relaciones entre docentes y estudiantes de la Escuela de Ciencias Psicológicas, con la intención de identificar aquellos aspectos que legitiman estas relaciones, y a partir de su análisis, promover un cambio en ellas. García (2005) explica que “*este análisis debe tener presente que tales relaciones no son estáticas, sino que poseen su propia dinámica, a pesar de que algunas de sus formas pueden cristalizarse. (...) Solo con este saber habrá posibilidad de entrever modificaciones*” (p. 35).

Por ello, luego de entrevistar a estudiantes con discapacidad y docentes de esta escuela, se pudieron identificar cuatro tipos distintos de relaciones las cuales son conflictivas, de apatía, prejuiciosas y solidarias; en cada tipo se describen las características que los diferencian, el estereotipo que las determinan, según el criterio de quienes lo investigaron y las expresiones de ambos grupos, que sustentan su pertenencia ya sea a un tipo de relación o a varias al unísono.

El primer tipo, las relaciones *conflictivas* consideradas las menos favorables en todos los sentidos; son denominadas de esta forma porque tanto de un lado como del otro, desencadenan excesiva incomodidad, agresión e intolerancia sobre todo por parte del grupo que estigmatiza.

Es aquí donde la persona con discapacidad es percibida como *amenazante*, estereotipo que enmarca a estos sujetos y que representa para el docente una carga, un ser molesto, agresivo, latoso, pesado, fastidioso, entre otros.

El encontrarse en el salón con un estudiante con discapacidad, supone un reto para ambos sujetos; en aspectos de aprendizaje, quienes tienen una limitación sensorial, principalmente visual², deben encontrar por sí mismo o con los apoyos más cercanos las herramientas que les permitan facilitar la asimilación de los diferentes contenidos de las asignaturas; por su lado quienes tienen una limitación física, deben enfrentarse a las barreras arquitectónicas que limitan su movilización, sobre todo si se requiere participar en diferentes ambientes de la universidad. Y para el docente, supone un esfuerzo más por cubrir las necesidades educativas del estudiante, esto desestabiliza su zona de confort, autoridad y poder como docente, quien se siente obligado a tolerar al estudiante.

En este tipo de relación se expresa de forma directa la incomodidad³ por parte de los docentes hacia los estudiantes con discapacidad, porque utilizan expresiones despectivas, agresiva y violentas. En relación a esto, un docente, expuso:

Unos compañeros se acercaron a mí y me dijeron (...) ¿no sería bueno que proponga que no se les inscriba en la escuela?, ellos no funcionan, ellos no tienen por qué estar estudiando psicología, los no videntes ¿cómo van hacer psicólogos? si no ven al paciente, (...) ¡esto sólo causa problemas!, si uno no tienes los medio para evaluarlos, yo creo que mientras no existan esos medios no se les podría permitir que asistan a esta escuela (D.2. 2012).

² Refiriéndose “principalmente a visual”, porque en ninguna de las entrevistas participo algún estudiante con otro tipo de discapacidad sensorial, dejando la duda si fuera un estudiante con una dificultad en el lenguaje, ¿la discriminación sería igual?

³ En este caso los que presentan una deficiencia sensorial, debido que en muchos casos los docentes tendrían que cambiar sus metodologías

Los comentarios compartidos entre docentes, reflejan que aunque perciben como problemática la enseñanza a estudiantes con discapacidad, prefieren prescindir de ellos como población universitaria; no obstante, se puede apreciar que más allá de la educación, existe una desvalorización del sujeto como tal, al afirmar que por su limitación, son incapaces de desenvolverse como profesionales. En otra entrevista realizada a D.4. (2012), menciona que: *“es impropio que una persona con discapacidad sensorial sea psicólogo”*, el estancamiento en un pensamiento perteneciente al modelo rehabilitador que explica Palacios y Romañach (2008) reafirma el lente con el que es percibida la discapacidad, donde el sujeto es útil a la sociedad en la medida en que pueda contribuir a ella, más aquí, la contribución está medida por lo que éstos docentes consideran que es productivo⁴.

En estas relaciones, la agresión también es expresada al estudiante mismo y de forma directa, cuando en ocasiones se dirigen a algún docente:

Le dije a un catedrático (...) que por si casualidad tenía algún método para enseñarme, y me dice *“a mí me pagan para enseñarle a personas videntes, no casos especiales”*; eso me puso triste pero le dije hagamos esto: indíqueme por el lado que está escribiendo en la pizarra si es derecha o izquierda, y le di algunas otras maneras de cómo podía ayudarme, pero me insistió que él le enseñaba a personas videntes (E. 1. 2012).

Otra situación similar se puede apreciar en el siguiente comentario:

“Usted gana porque le hice un favor, usted no me envió sus cinco historias clínicas, por su culpa iban a perder todos”, y le dije que él no tenía que regalarme nada, y tuvimos una gran discusión. En el transcurso del año, me cambió de grupo y me aislaba del resto de mis compañeros, pero no me importaba, deseaba ganar la práctica (E. 1. 2012).

⁴ Queda como interrogante plantear ¿cómo es el desempeño del psicólogo no vidente en el campo laboral? En el sentido que el campo de acción de la psicología, actualmente no se limita ya a la clínica únicamente.

Las contestaciones hirientes y despectivas que resaltan la discapacidad del estudiante, genera frustración en ellos, debido a que además de enfrentar al docente, deben tolerar su actitud y continuar en su curso.

Segundo tipo, denominadas *relaciones prejuiciosas*, las cuales se constituyen por todas aquellas creencias populares que predominan en este contexto, el individuo con discapacidad es estereotipado como “*resentido*”; en estas relaciones se suele suponer que el estudiante con discapacidad debe ser merecedor de una compasión denigrante. Goffman (2010, p.17-18) menciona que “*Basándonos en el defecto original, tendemos a atribuirle un elevado número de imperfecciones y, al mismo tiempo, algunos atributos deseables, pero no deseados por el interesado*” la necesidad de justificar el pensamiento positivo o negativo hacia el sujeto con discapacidad, conduce a omitir y/o a percibir atributos que sean reales o no, los cuales se expresan en el uso del lenguaje, al utilizar términos como pobre, mendigo, limosnero, desdichado, desgraciado, merecedor de compasión, que pueden manifestarse.

En contraste con lo anterior, un docente expresó: “*el pobre (...) anda buscando quién lo ayude a subir (...) es un patojo con mucha voluntad desde antes de que le pasara (...), Dios sabe a quién le pone ese esfuerzo*” (D.2, 2012). Esta frase enmarca la posición que se le otorga al individuo, donde se atribuye que por su condición, es poseedor de una fortaleza superior que le ayuda a aceptar su situación⁵.

La racionalización es también otro factor que acompañan este tipo de relación, “*En lo personal yo me declaro que a veces yo no sé qué hacer, (...) nuestras aulas son 150 - 120 alumnos, que bueno los compañeros graban, (...) pero a la hora de las evaluaciones, uno diseña una evaluación para un grupo que lee y escribe*” (D.1. 2012). El sujeto utiliza fundamentos que justifiquen su inacción del porqué no le es posible colaborar y ser partícipe en el tema de la discapacidad.

⁵ En el caso particular del estudiante, su discapacidad fue adquirida por un accidente.

Además de la racionalización, se identificó en este tipo de relación la falta de interés y un falso respeto hacia esta problemática que, aunque no se niega que existe, no se le da el valor que corresponde por el prejuicio que la domina, D.1 (2012) al referir que *“no he desarrollado una estrategia pedagógica específica para personas con discapacidad, eso sería mi deber”*, enmarca la falta de interés de aportar nuevas ideas para facilitar los procesos, existe un falso respeto al mencionar *sería mi deber*, el cual puede cuestionarse en ¿por qué no ha hecho nada?

Junto con esto, se puede apreciar también un fenómeno conocido como cosificación de la bondad *“Yo creo que mira, es una cuestión algo compleja. Porque si genera mucha frustración, uno como profesor, en lo personal yo quisiera cumplir mi papel de facilitador del aprendizaje. Y creo que en ese sentido, no lo he logrado”* (D.1. 2012). En esta frase se podría interpretar en dos formas: primera como si la persona deseara demostrar ante los demás que es buena y que sus intenciones no pretenden hacer daño, segunda la persona precisa recalcar la necesidad personal de ser bondadosa, no como gratificación personal sino como reconocimiento social.

Tercer tipo, denominadas como *relaciones de apatía*, en ellas las personas se muestran negativas e indiferentes hacia el tema, están conscientes de que existe una problemática, que está allí enfrente, pero que aún así, ésta no es parte de ellos, ni es su responsabilidad resolverla. Pareciera ser que el estudiante con discapacidad, debe solventar por sí mismo, las limitantes que la sociedad le ha impuesto ante su condición, restricciones que la escuela también impone.

Los estudiantes son percibidos bajo el estereotipo de *inútiles*, atribuyéndoles además que son sujetos sin objetivos, inservibles, improductivos e innecesarios⁶; también se hace presente la violencia, pero de una forma pasiva, menos directa, las actitudes de los docentes hacia los estudiantes radican en la marginación y exclusión; actitudes que no asumen como propias, sino como resultado de las

⁶ Mencionados por Palacios y Romanach (2007)

políticas de la escuela o decisiones administrativas de otros, D.2. (2012) expresa que: *“Tristemente el mismo sistema no le permite la verdad hacer algo, por ejemplo en este edificio en el primer nivel y en el segundo no hay salones solo oficinas”*.

Este comentario deja ver que el sujeto se considera a sí mismo, al margen de la problemática social, es decir que ésta, queda fuera de su actuar y por ende prefiere estar ajeno a cualquier situación que lo comprometa.

Al preguntarle a uno de los docentes si en su experiencia el enseñar a estudiantes con discapacidad, había transformado su actitud como tal, se obtuvo la siguiente respuesta, la cual se puede relacionar con el párrafo anterior:

Eso es decir mucho, (...) yo creo que no lo he tomado en serio, no he desarrollado una estrategia pedagógica específica para personas con discapacidad, eso sería mi deber. Que sería el deber de esta escuela, que sería el deber de la Universidad de San Carlos (D.1. 2012).

La ausencia de una respuesta al tema de la discapacidad, generalmente se considera como responsabilidad de alguien más y se le otorga a las instituciones o a los altos directivos en este caso, como los obligados a establecer y ejecutar políticas que promuevan un cambio.

Ahorita tenemos una estudiante que tiene paraplejía, que anda en silla de ruedas, que es mi única estudiante, ¡ah no! Tuve también en la tarde dos personas con silla de ruedas. Tal vez no sé estudian en otro nivel, tal vez los cargan, esta universidad no es incluyente, no está preparada para eso (D.1. 2012).

Esta misma indiferencia, puede extenderse a actitudes excluyentes que se evidencian en los diálogos de uno de los estudiantes, donde hay manifestación de una agresión pasiva, además el enfocarse únicamente en la limitación que poseen, Goffman menciona que *“De ese modo, dejamos de verlo como una persona total y corriente para reducirlo a un ser inficionado y menospreciado”*

(2010, p.14), en relación a esto, un estudiante comparte la respuesta que obtiene de una docente: *“nos dijo una licenciada usted no puede estudiar aquí en la universidad por su limitación”* (E. 1. 2012). Esta es una demostración muy clara de la exclusión que puede existir dentro de la escuela.

Aunque las palabras no son necesarias para dar ese significado el simple hecho de la presencia de barreras arquitectónicas demuestran que él (persona con discapacidad) no ha sido incluido al derecho de la educación, no existe una equiparación de oportunidades y por lo tanto se agrade a ese ser que no por capricho, sino por derecho puede estar ahí, y se le ataca al recordarle constantemente que no pertenece a la población estudiantil.

Cuarto tipo, se encuentran las relaciones *solidarias*, éstas se perciben en contraposición a las anteriores, explica Goffman (2010, p.15) *“nos mueve a reclasificar a un individuo ubicado previamente en una categoría socialmente prevista, para colocarlo en otra categoría diferente (...) nos mueve a mejorar nuestra estimación del individuo”*. El estigma sobre la persona con discapacidad, puede o no estar presente, no obstante la actitud hacia éste no se enfocará en desacreditar al sujeto, sino en reconocerlo como tal, con una limitación que aunque lo hace diferente, no lo anula.

Aunque la escuela pertenece al campo de las ciencias humanas, las cuales valoran al sujeto, como un “ser” que trasciende más allá de un estigma, esto no se refleja en la relación de algunos docentes hacia sus estudiantes; en una entrevista, se le pregunta a un estudiante con discapacidad *“¿Cómo ha sido la relación que ha tenido con sus docentes?”,* este responde: *“Por dos o tres se salvan muchos”*⁷, esta frase indica que este tipo de relaciones son escasas y además que las pocas existentes han logrado facilitar el proceso, dejando claro que facilitar como lo dicen los estudiantes es darles imparcialidad.

⁷ El estudiante ha cerrado pensum, es decir que ha tenido un aproximado de treinta y cinco docentes en el transcurso de cinco años que durar la carrera de Licenciatura.

Este tipo de relación demuestra que la humanización hacia esta problemática social permite buscar los medios para que exista una equiparación de oportunidades, teniendo en cuenta la sensibilización, la disposición de escuchar y aceptar al ser en su totalidad, esto se refleja cuando un estudiante expresó:

Con este docente que casi nadie⁸ le gana a él y yo ya le voy ganando muy bien, hemos platicado, lo que pasa es que nos sentamos a platicar, con este docente yo me siento en cualquier lugar y le digo mire, porque no hacemos esto (E. 5. 2012).

Cuando se cuenta con la disposición y concientización de que es una problemática social todo proceso se facilita *“fuimos al campus central, ahí fueron más sensibles, cuando nos vieron haciendo cola nos sacaron de la fila y nos llevaron al frente, nos atendieron y nos dijeron que si podíamos estudiar dentro de la escuela” (E.1.. 2012)*, en una ocasión cuando se comenta este argumento hecho por el estudiante a un docente, menciona: *“porque ahí se han hecho actividades de sensibilización (I.1 2012)*, esto enfatiza que las relaciones se pueden transformar positivamente, al momento de modificar esa concepción que se tiene hacia la persona con discapacidad.

⁸ Refiriéndose a estudiantes sin y con discapacidad.

IV CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. Conclusiones

Después de realizar una serie de entrevistas a docentes y estudiantes con discapacidad de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala y analizarlas, se concluye que:

Los estigmas son una marca que identifica a determinado grupo social, según las características que se le atribuyen dentro de una cultura y contexto, los cuales definen los rumbos que pueden tomar las relaciones entre personas, al otorgarles un crédito o descredito.

Posterior al análisis, se puede decir que las relaciones de los docentes hacia los estudiantes con discapacidad, se encuentran mediadas por los estigmas que tienen al respecto de lo que es la discapacidad; estigmas que son alimentados por aquellos estereotipos que provocan una conducta, un pensamiento y una actitud específica.

Los tipos de relaciones que se identificaron de docentes hacia estudiantes con discapacidad son:

1. Relaciones conflictivas: en este tipo de relación se puede entender que en un sentido figurado se pretende anular de forma directa al sujeto como tal de la sociedad, por considerarse que no tiene las capacidades físicas e intelectuales suficientes para desenvolverse.

2. Relaciones prejuiciosas: se basan en racionalizaciones negativas y descalificativas hacia las personas con discapacidad, las cuales pueden generar una predisposición negativa de los docentes hacia los estudiantes con discapacidad, quienes en ocasiones se excusan por la falta de conocimiento hacia el tema, para no involucrarse.

3. Relaciones de apatía: hay una actitud ambivalente, de doble mensaje, en la que se percibe la existencia del problema por parte de los docentes, más su actitud se muestra indiferente, la responsabilidad de actuar se deposita en autoridades y en el sistema.

4. Relaciones solidarias: en estas no se niega la discapacidad, aquí los sujetos son conscientes de que es una problemática social, en la cual hay que modificar la interpretación de los estereotipos existentes; esto puede hacerse por medio de programas de sensibilización y concientización, que permitan la interacción entre ambos grupos, para debilitar las barreras prejuiciosas, lo que permitiría conocer al ser como tal y no la discapacidad.

De estos cuatro tipos de relaciones, se puede decir que predominan las de carácter excluyente, por parte de los docentes hacia los estudiantes, aunque difieren en la magnitud y forma de la agresión y la manera en que enfrentan a las personas con discapacidad; se consideran excluyentes: las relaciones de apatía, las prejuiciosas y las conflictivas.

En tanto que esta escuela y la universidad no tomen en cuenta que la exclusión y la falta de oportunidad de las personas con discapacidad es una problemática social, no habrá cambios relevantes y por ende, los docentes seguirán racionalizando la actitud que toman ante este grupo.

Para que ocurra una modificación en la actitud y en el pensamiento negativo que se tiene con respecto a la discapacidad, es necesario recurrir a la sensibilización y concientización como medios transformadores.

Debido a la falta de tiempo y complejidad del tema, no se pudo elaborar la propuesta de sensibilización requerida en esta investigación, sin embargo, en ella

se pudieron establecer las actitudes y pensamientos que predominan en las relaciones identificadas de los docentes hacia los estudiantes con discapacidad.

4.2. Recomendaciones

Basados en las conclusiones expuestas anteriormente se recomienda:

Dar continuidad a la elaboración de la propuesta de sensibilización, considerando para ello los elementos pertenecientes a cada tipo de relación descritos en el análisis, para los cuales se propone lo siguiente:

1. Relaciones conflictivas: a) promover estímulos aislados y planificados que permitan un acercamiento indirecto, que debilite los pensamientos contradictorios referentes a la discapacidad; b) proveer información específica de cómo relacionarse con las personas según su discapacidad; c) posibilitar encuentros en donde ambos grupos se puedan relacionar asertivamente; estos procesos podrían contribuir a transformar los estereotipos negativos hacia las personas con discapacidad.

2. Relaciones prejuiciosas: abordar a los sujetos con un acercamiento a las diversas discapacidades a través de filmes o películas, en las cuales se pueda observar y comprender la esencia de la discapacidad y las implicaciones que le son inherentes. A partir de ello, establecer diálogos y análisis sobre cómo las personas con discapacidad afrontan su cotidianidad.

3. Relaciones de apatía: generar actividades donde los sujetos puedan experimentar y simular en lapsos cortos de tiempo una discapacidad, esto puede permitir la modificación de actitudes ante los estereotipos establecidos por la sociedad y fomentar la responsabilidad individual para que trascienda a lo social.

4. Relaciones solidarias: retroalimentar, fortalecer e incrementar la participación social de este grupo a través de actividades inclusivas donde la persona con discapacidad pueda demostrar sus capacidades, para que persistan las actitudes

positivas ante esta problemática, de manera que se conviertan en entes reproductores y facilitadores en la transmisión de lo que es realmente la discapacidad.

Además se considera pertinente la participación directa de la escuela en cuanto a la elaboración de políticas inclusivas dirigidas a la población estudiantil con discapacidad, para ello se propone:

1. En la formación y actualización del docente, ofrecer diplomados a los docentes que permitan dar un tipo de crédito o gratificación⁹, donde se aborden los temas de derechos humanos, metodologías y técnicas para la enseñanza a personas con discapacidad.

2. Incluir esta problemática social, en los cursos de las carreras técnicas y licenciatura de esta escuela, para mantener un contacto directo tanto con la población con discapacidad como otros grupos vulnerables, con la intención de modificar las concepciones que se tienen sobre ellos.

3. Instituir estrategias de apoyo académico que incluyan:

a) La promoción y publicación de trabajos de tesis en materia de discapacidad, abordando temáticas como: “Estigma: discapacidad y diversidad sexual” “Estigma: discapacidad y etnia” “Discapacidad: nuevo enfoque de la discapacidad, aplicado en Guatemala” “Propuestas metodológicas para enseñar a estudiantes con discapacidad en el nivel superior” “Acciones que promuevan la sensibilización y concientización hacia el tema de la discapacidad”.

b) La creación de una oficina de atención dirigida a estudiantes con discapacidad, que facilite los procesos administrativos, académicos, accesos físicos y grupos de apoyo, que opere tanto en la escuela como en el Campus Central y extensiones regionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

⁹ Refiriéndose a gratificación académica.

BIBLIOGRAFIA

- Alvarado, C. Et. Al. Discapacidad: estigma y concienciación. Recuperado 17/07/2012
- Amate, Alicia y Vasquez, A. J. (2006). Discapacidad lo que todos debemos saber. Recuperada el 25/07/2012.
- Baró, I. M. (2000). Acción e ideología, Psicología social desde Centroamérica. El Salvador: UCA.
- Cuervo Leal, Gloria Carolina (2007). Hacia una política académica inclusiva en la Universidad Colombiana. Colombia: Universidad Nacional de Colombia
- Del Cid, A. C. (2008). Implementación de acciones psicopedagógicas e investigativas en el Promana Vocacional dirigido a niños, adolescentes y jóvenes con diversidad discapacidades a la Asociación de Padres y Amigos de personas con discapacidad -ADISA- en Santiago Atitlán, Sololá. Guatemala. USAC.
- Días Jiménez, R. Espacio social europeo y personas con discapacidad. Recuperado 25/07/2012.
- Ferreira, M. (2008) La construcción social de la discapacidad: habitus, estereotipso, exclusión social. Recuperado 17/07/2012.
- Freire, P. (2005). Pedagogía del Oprimido. 2da. Ed. México. Siglo XXI.
- Goffman, Erving (2010). Estigma: la identidad deteriorada. Buenos Aires; Amorrortu, segunda edición.
- Gonzáles Rey, F. (2000). Investigación cualitativa en psicología (Rumbos y Desafíos). México: Thompson.

- López Alvarado, Ingrid Ivonne; Segura Argueta, Wendy Gabriela (2012) Propuesta de construcción de Oficina de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, Escuela de Ciencias Psicológicas, Universidad San Carlos de Guatemala.
- Molina, R. Integración educativa de los estudiantes con discapacidad de la Universidad de Colombia realidad y retos. Recuperado 17/07/2012.
- Montero, Maritza (2007). Hacer para transformar: el método en la psicología comunitaria. Buenos Aires: Paidós
- Muñoz, Patricia (2006) Construcción de sentidos del mundo de la discapacidad y la persona con discapacidad. Estudio de casos. Programa Editorial, Universidad del Valle, Colombia.
- Naciones Unidas Derechos Humanos (2008). Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Guatemala. Ediciones Superiores, S.A.
- Organización Mundial de la Salud (2011). Informe Mundial sobre la Discapacidad. Recuperado el 25/07/2012.
- Palacios, A. y Romanach, J. (2007). El modelo de la diversidad: una nueva visión de la bioética desde la perspectiva de las personas con diversidad funcional (discapacidad). Recuperado 25/07/2012
- Peralta Morales, A. (2007). Libro Blanco sobre Universidad y Discapacidad. España: Recuperado 25/07/2012.
- Peralta, H. (2007). Accesibilidad y diseño universal. Lima, Peru.
- Tobar Estrada, Anneliza (2005) Reflexiones críticas sobre la psicología y el abordaje de la discapacidad. Guatemala. Escuela de Ciencias Psicológicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

ANEXOS

ANEXOS

PERSONAS ENTREVISTADAS

Primero Informantes, docentes que han tenido estudiantes con discapacidad

- D.1: Docente, Psicólogo.
- D.2: Docente, No psicólogo,
- D.3: Docente, Psicóloga,
- D.4: Docente, Psicólogo
- D.5: Docente, Psicólogo

Estudiantes

- E.1: Mujer, pensum cerrado de Psicología, ceguera parcial. (ve sombras)
- E.2: Mujer, estudiante de Psicología, discapacidad física miembros inferiores.
- E.3: Hombre, pensum cerrado de Licenciatura en Psicología, ceguera total,
- E.4: Hombre, pensum cerrado de Licenciatura en Psicología, ceguera total.
- E.5: Hombre, estudiante de Licenciatura en Psicología, ceguera total.
- E.6: Hombre, graduado de Licenciatura en Psicología, ceguera total.

Terceros Informantes

- I.1: Hombre, Docente de Psicología, trabaja relacionado al tema.
- I.2: Hombre, docente de carrera técnica de Psicología, trabaja relación al tema
- I.3: Mujer, Docente de carrera técnica de Psicología, trabaja en relación al tema
- I.4: Hombre, graduado de universidad privada, con discapacidad ceguera total.
- I.5: Hombre, graduado de universidad privada, con discapacidad ceguera total.

Entrevista dirigida a Estudiantes con Discapacidad

Datos Generales a preguntar:

Nombre: _____

Edad: _____

Tipo de discapacidad: _____ De nacimiento o adquirida:

Historia escolar:

Primaria: _____

Secundaria: _____

Diversificado: _____

Fecha de graduación enseñanza media: _____

Fecha de ingreso a la universidad: _____

En qué año va en la universidad: _____

Estudio otras carreras en la antes de la que actualmente estudia:

En qué trabajan: _____

Preguntas sobre el proceso de orientación vocacional

1. Qué piensa de que los exoneren de la orientación vocacional?
2. Cual ha sido su experiencia en otros procesos de orientación? (básico, diversificado) con esta pregunta buscamos los problemas y las ventajas del proceso, las actitudes de quienes administran estos procesos, si tenían las instituciones alguna tecnología disponible, áreas evaluadas (como evaluaron matemática, español, habilidades varias, intereses, aptitudes).
3. Si tuvo un proceso anterior de orientación vocacional, que aptitudes le dijeron que tenía?
4. Que problemas creen que pueden darse si no hay procesos de orientación vocacional. (Si no hay que explique por qué, si hay cuales y por qué)
5. Tienen más amigos con discapacidad visual que estén en la universidad, para que nos lo refiera.
6. Su nivel de visión es:

Preguntas sobre habilidades cognitivas

1. ¿Qué hace usted para que se fije el conocimiento adquirido durante el curso?
2. ¿Qué técnica de estudio maneja para la asimilación de contenidos?
3. ¿Respecto a la técnica de estudio que utiliza es una construcción propia o se la enseñaron en la escuela?
4. ¿Qué se le complica más respecto al aprendizaje de ciertos cursos?
5. ¿Hay alguna clase que le provoque algún tipo de reto?
6. ¿Cuáles son los obstáculos, dificultades o actitudes que han encontrado en su proceso de integración?
7. ¿Cuál es la motivación o los logros que ha obtenido?

Preguntas relacionadas con la relación con docentes y compañeros sin discapacidad

1. ¿Cómo perciben a los docentes y/o estudiantes las personas con discapacidad?
2. Eso que tiene que ver con usted? Esto tiene algo que ver con usted? ¿cómo?
3. ¿Cómo ha sido el trato con ellos?
4. Puede darme dos ejemplos.

Entrevista dirigida a docentes

1. ¿En su experiencia profesional enseñar a estudiantes con discapacidad ha tenido algún sentido?
2. En la metodología que utiliza como docente, ¿trabaja sobre logros?
3. ¿Identifica logros particulares alrededor de la enseñanza de estudiantes con discapacidad?
4. ¿Ha tenido alguna experiencia en la enseñanza a estudiantes con discapacidad que le haya transformado su actitud como docente?